

# LISTA: PROTEGER BENEFICIOS Y DINERO (BIENES) PARA SUS NIÑOS

Esta lista de pendientes es parte de un Manual titulado “Protección de Bienes y la Custodia de los Hijos ante la Deportación”, que fue publicado por Appleseed en 2017. Si requiere mayor información o para leer el Manual completo, visite [www.AppleseedNetwork.org/DeportacionManual-enEspanol/](http://www.AppleseedNetwork.org/DeportacionManual-enEspanol/).

Tenga en cuenta que esta lista de pendientes no sustituye a un consejero legal. Puede buscar un abogado en la dirección <http://www.aialawyer.org/>.

- Inicie por tomar la decisión si se llevará consigo a sus niños si tiene que dejar los Estados Unidos. Para ayudarle a decidir, puede leer el capítulo 1 del Manual Appleseed.
  
- Haga una lista en que anote todos sus números de cuentas bancarias, tarjetas de crédito, cuentas de seguro médico, otros seguros que tenga contratados, facturas de servicios (luz, gas, teléfono), contratos de arrendamiento, facturas de coches. De las cuentas, anote números y contraseñas (passwords). Guarde esta lista en un lugar seguro.
  
- Si sus niños se van de los Estados Unidos con Ud.:***
  - Hable con un abogado para saber cómo vender sus cosas o las cosas de sus hijos o cómo llevárselas a su país.
  - Si tiene dinero o propiedades a nombre de sus hijos, considere dárselas a alguien en quien tenga confianza y que permanecerá en los Estados Unidos aunque Ud. tenga que irse.
  - Considere otorgarle un “poder legal” a alguien que vaya a permanecer en los Estados Unidos y que se encargue de sus propiedades, dinero o posesiones (para más información puede revisar el Capítulo 11 del Manual de Appleseed).
  - Antes de que Ud. se vaya, junte todos los papeles y documentos de sus hijos como certificados de nacimiento, pasaportes, etc. (para mayor información puedes revisar el Capítulo 1 del Manual de Appleseed).

# LISTA: PROTEGER BENEFICIOS Y DINERO (BIENES) PARA SUS NIÑOS

## *Si Ud. se va pero sus hijos se quedan en los Estados Unidos:*

- Tendrá que hacer los trámites para dejar un tutor el cual tiene que ser un adulto de confianza que se hará cargo de sus hijos. Puede revisar el Capítulo 1 del Manual de Appleseed para mayor información.
- Haga planes para las finanzas de sus hijos:
  - De la lista que ya hizo con información de sus cuentas bancarias, revísela con el adulto de confianza que se hará cargo de la tutela de sus hijos. Piense muy bien si es la persona con quien quiere Ud. compartir contraseñas (passwords) de acceso a las cuentas.
  - De esa misma lista y si lo puede realizar, trate que en todas las cuentas aparezcan los nombres de sus hijos y de un adulto (que puede ser el adulto de confianza que se encargará de la tutela).
  - Considere celebrar un acuerdo o contrato para transferir cosas (cuentas, bienes) a un adulto de confianza, en términos de las disposiciones del Acta de Transferencias Uniformes a Menores (Uniform Transfer to Minors Act (UTMA)). Puede revisar el Capítulo 2 del Manual de Appleseed para más detalles.
  - Siempre puede pedir información sobre la forma en que están siendo manejados su dinero o sus posesiones.
- Haga planes para el cuidado de la salud de sus hijos y otros beneficios:
  - Elabore una lista de los servicios y beneficios que sus hijos utilizan o necesitan; incluya en la lista lo relativo a seguro de salud o seguro médico, Medicaid o Medicare, servicios para discapacitados, SNAP (programa de ayuda alimentaria), bonos de guardería (daycare vouchers), boletos o fichas de autobús y otros servicios. En la lista que ya hizo, incluya número de cuenta, contraseñas (passwords) y datos o información de contacto.
  - Investigue cómo hacer que todos esos servicios sigan o continúen cuando Ud. se vaya. Comente de todos estos beneficios con el adulto de confianza que se hará cargo de sus hijos.

**Recuerde: el plan es siempre tener un plan. Con todo esto, está en el camino correcto para proteger a su familia en caso de una deportación. No tenga miedo de preguntar o pedir ayuda con quienes pueda confiar: su abogado, su asistente social, en la escuela de sus hijos o en el consultorio médico.**